Guayaquil, 15 de diciembre de 2006

90073

Señor:

Abel Vicente Demera Reina

Ciudad.

acr. 50222-7-99

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicarle a usted, que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la Compañía OPIELEC S.A., en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo Presidente de la Compañía, por un lapso de cinco años contados a partir de la inscripción del presente nombramiento.

En su calidad de Presidente, le corresponde la representación Legal, Judicial y extrajudicial de la Compañía en forma individual y más atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el Estatuto Social.

Los estatutos Sociales de la Compañía OPIELEC S.A. fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Público Tercero del Cantón Guayaquil, Ab. Bolívar Peña Malta, el 18 de agosto de 1999, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 09 de septiembre de 1999. Posteriormente Reformó sus estatutos sociales mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Interino Primero del Cantón Guayaquil, Dr. Cristian Quiñónez Basantes, el 12 de julio de 2006, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 15 de agosto del 2006.

Se servirá expresar su aceptación del presente nombramiento con indicación de fecha al pie del mismo.

Atentamente,

Ab. Ruth Garaicoa Burgos.

Secretaria AD-HO¢ de la Junta.

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA OPIELEC S.A.

Guavaquil, 15 de diciembre de 2006

Abel Vicente Demera Reina

Presidente

6 ABR 2007

ABG

FATIMA FERNANDEZ V

SOCIEDADES

UAYAQU

EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL 1-. Certifica: que con fecha doce de Febrero del dos mil siete queda inscrito el Nombramiento de Presidente, de la Compañía OPIELEC S.A., a favor de ABEL VICENTE DEMERA REINA, a foja 15.801, Registro Mercantil número 2.944.

ORDEN: 6594 LEGAL: Silvia Coello , Patricia Murillo AMANUENSE: Ronny ANOTACION-RAZON: Priscilla Burgos

•

REVISADO POR:

O POR:

AB. TATIANA GARCIA PLAZA REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADA